



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; y de Asuntos Municipales, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a mi compañero **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por indicaciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

El de la voz, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe quórum requerido, para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con treinta y nueve minutos** de este día **20 de abril del 2026**.



Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, se solicita a quienes integramos estas comisiones, emitan nuestro voto en relación al mismo, manifestándolo con la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: Y antes de continuar, si me permiten, le damos la más cordial bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y a mi querida Diputada del Sur de Tampico a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, bienvenidos.

Presidenta: Ha sido **aprobado**, entonces, el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, en el cual ***crear la Junta Central Catastral como organismo auxiliar de carácter permanente, cuya función será fijar criterios generales en materia de determinación de valores catastrales, revisar y validar los acuerdos emitidos por las Juntas Municipales del Catastro; asimismo, se complementa el listado con diversos organismos auxiliares de colaboración de las autoridades catastrales del Estado y de los Ayuntamientos.***

Presidenta: A continuación, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones en consuno desea participar con relación a la iniciativa.

Presidenta: Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**



Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, integrantes de estas comisiones unidas. El asunto que hoy analizamos deriva de la iniciativa que propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de fortalecer un sistema catastral mediante la creación de una Junta Central Catastral. Se considera que esta propuesta atiende una problemática real que presenta en la práctica municipal, en donde la falta de criterios homogéneos y de actualización oportuna de los valores catastrales ha generado rezagos, inequidades y distorsiones en la determinación de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, es decir, tanto del predial como del impuesto sobre la adquisición de inmuebles. Eso nos obliga como legisladores a intervenir para perfeccionar este marco normativo. Se destaca que la propuesta que es competente este Congreso, ya que el artículo 58 de nuestra Constitución nos faculta como Poder Legislativo a expedir, reformar y derogar leyes, siendo esta una de las funciones esenciales de nuestra labor legislativa, orientada a fortalecer las instituciones y mejorar la administración pública. La creación de esta Junta no invade la autonomía municipal, repito la creación de esta Junta Central Catastral no invade la autonomía municipal, sino complementa, al ser un órgano de carácter meramente técnico y de coordinación fiscal que permitirá fijar criterios generales y emitir una opinión especializada, contribuyendo a que los valores catastrales reflejen de mejor manera la realidad del mercado inmobiliario. Esta iniciativa o esta junta ha sido adoptada por otras entidades federativas como el Estado vecino de Nuevo León. Asimismo, se considera relevante que esta reforma incorpora elementos de modernización administrativa, al permitir el uso de tecnologías de información, la digitalización de información catastral y la coordinación entre el catastro municipal y el Registro Público de la Propiedad del Estado de Tamaulipas, lo cual abonará a una mayor transparencia, certeza jurídica y eficiencia en la gestión pública de este ramo. De igual forma, se cuenta con la opinión técnica relativa a esta iniciativa emitida por el Instituto Registral y Catastral del Estado, cuya propuesta fortalece el contenido de esta iniciativa y permiten una mejor aplicación de la norma en beneficio de la ciudadanía y de las finanzas públicas. En ese sentido, compañeras y compañeros, esta acción representa un paso importante para consolidar un sistema catastral más justo, equitativo y transparente, que impacte positivamente en las finanzas municipales y en la correcta planeación del desarrollo urbano. Por lo anterior, solicito su apoyo en la procedencia del dictamen en beneficio de Tamaulipas y de sus municipios. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado.



Presidenta: ¿Alguien más que desee participar?

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Eva Araceli Reyes González y al Diputado, bienvenido.

Presidenta: Muy bien.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿A favor?

¿Quiénes esten en abstención? Nadie. Muy bien.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: Y en ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideración antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo, para proceder al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias, Presidenta. Solamente para agradecer, compañeras y compañeros, la aprobación de esta importante iniciativa que abonará a una mejor gobernanza por parte del Estado y de sus municipios. Muchas gracias a todas y a todos.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Yo también le felicito, Diputada, por la propuesta realizada por esta junta y creo que es parte de la transformación que se debe de hacer, la actualización, pero cuando se hace de una manera respaldada con la gente técnica que tiene el conocimiento, eso ayuda y abona a que haya una



transformación lo más sana, lo más transparente y lo más justo para los tamaulipecos.

Presidenta: ¿Alguien más que desee participar?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose validos los Acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once horas con cuarenta y seis minutos** de este día **20 de abril del presente año**. Muchas gracias. Es cuanto y que Dios me los bendiga a todos.